CORPORACION DEPORTIVA CLUB TENIS PASTO

REGLAMENTO DEPORTIVO

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y REGLAMENTACIONES EN EL DESARROLLO DEL JUEGO

Este reglamento solo podrá ser reformado por la Junta Directiva Vigente

**REGLA 1.**- REQUISITOS: Para participar en cualquier torneo organizado por la Corporación Deportiva Club Tenis Pasto, los inscritos deberán cumplir con los siguientes requisitos:

1. Disponibilidad de tiempo para el cumplimiento del torneo al cual se inscribe.
2. Haber cancelado anticipadamente el valor de la inscripción única y exclusivamente en la oficina de Administración y encontrarse a Paz y Salvo en todas las demás obligaciones con el club. Jugador que no cumpla con este requisito no será programado.
3. Someterse a lo estipulado en este reglamento.
4. Si compite en otros torneos, en forma simultánea, será responsabilidad única y exclusivamente del jugador el cumplimiento de la programación del torneo al cual se inscribe.
5. Los partidos que se jueguen en un torneo no se podrán atrasar. Únicamente se podrá atrasar si los dos jugadores tienen inconvenientes en la fecha determinada y no hayan podido adelantar dicho partido; esto debe ser avalado por el comité deportivo y jugarse en los cinco días calendario; siempre y cuando sea partido de primera ronda de clasificación. El incumplimiento al acuerdo realizado se sancionara con el respectivo W.O.
6. Después de entregada la programación del torneo a jugar, es deber del jugador enterarse de las siguientes fechas y hora de juego de eliminatorias.
7. Jugador que confirme participación y después se retire, deberá pagar la inscripción así no haya jugado el primer partido.

**REGLA 2. –** LA JUNTA DIRECTIVA, conformara EL COMITÉ DEPORTIVO; y tendrá las siguientes funciones:

1. Hacer cumplir el presente Reglamento en todas sus partes y en todos los eventos deportivos que se desarrollen en el club.
2. Los miembros de este comité deberán reunirse antes de iniciarse cada evento deportivo programado, con el fin de efectuar los correspondientes sorteos de cada categoría, resolver dudas de los organizadores y elaborar los respectivos informes.
3. Deberán resolver quejas o reclamos que se presenten deportivamente.
4. Publicar en cartelera fecha, valor de inscripción y las demás condiciones no estipuladas en este reglamento para el desarrollo de paradas u otros eventos deportivos.
5. Ubicar a los nuevos jugadores en la categoría que se considere justa.
6. Publicar en cartelera las tarifas acordadas con Jueces y cadies para la prestación del servicio de arbitraje y recoge bolas.
7. Determinar que jugadores representaran el club, en eventos que programen otras entidades.
8. El comité será autónomo en la definición del número de paradas que se jueguen en el año, así como la modificación de su calendario.
9. Fijar anualmente en cartelera el valor para los desafíos por cada puesto.
10. Fijar en cartelera el valor de multas para casos estipulados en este reglamento y las respectivas sanciones disciplinarias impuestas a los jugadores.
11. Las demás que la Junta Directiva le asigne.

En caso de que ningún miembro del comité deportivo se encuentre para resolver conflictos de solución inmediata, tendrán plena autonomía los organizadores del evento, que estarán obligados a levantar acta de las decisiones tomadas con copia al comité.

**REGLA 3.-** ROPA INACEPTABLE: Durante un partido no se podrá usar sudadera, pantalones de gimnasia, camisas de vestir, u otra ropa inapropiada, si un jugador tiene duda, el o ella debe consultar al Juez, quien podrá instruirlo sobre el atuendo a llevar.

**REGLA 4.**- DEL INICIO DEL JUEGO: Los jugadores, deben encontrarse en la cancha a la hora programada de inicio del juego, si uno o los dos jugadores no están presentes, se pitara el W.O cinco minutos después de la hora programada, de acuerdo al reloj oficial del Club Tenis Pasto, por lo tanto se recomienda llegar a las instalaciones del club con 10 minutos de anticipación.

El W.O., se aplicara aun en caso de lluvia o mal estado de las canchas y aunque no se encuentren disponibles a la hora programada; ya sea por partidos prolongados u otras razones.

La única excepción para no aplicar el W.O., a la hora programada es que la jornada sea suspendida definitivamente por el responsable del torneo quien llamara a los competidores para informar de esta decisión dejando constancia en cartelera.

Para evitar roces entre los jugadores el responsable u organizador del torneo aplicara estrictamente esta regla.

Es deber del Juez aclarar a los jugadores antes de iniciar cada partido el número de games o juegos que se deben realizar durante el partido, es decir, si el partido es 2 de 3 sets completos o a 2 y tiebreak u otra modalidad de acuerdo a cada torneo al que se hayan inscrito y pagado los jugadores

La elección del derecho a servir en el primer juego será decidido por sorteo. El Juez lanzara la moneda en presencia de ambos jugadores para decidir la elección del Servidor.

**REGLA 5**.- FALTA DE PIE: El Servidor durante toda la ejecución del servicio, hasta que la bola sea impactada por la raqueta, no tocará con ninguno de los pies otra área diferente que aquella detrás de la línea de fondo dentro de la extensión de marca central y líneas laterales, si hace lo contrario, para ese servicio se cobrara falta de pie.

**REGLA 6**.- FALTA EN LOS SERVICIOS: El Servidor se situará alternativamente detrás de la mitad izquierda y derecha de su campo, comenzando por la derecha en cada juego. Si se ejecuta el servicio desde una mitad equivocada y ello no es detectado, todo el juego resultante de ese servicio o servicios erróneos quedara en firme, pero el error de posición será corregido inmediatamente sea descubierto. Se convierte en falta si la bola servida toca un accesorio permanente que no sea la red fija central antes de que toque el suelo. También cuando la bola se quede en la red o salga del respectivo cuadro.

PARAGRAFO: El jugador no efectuara el servicio hasta tanto el Recibidor no este preparado; se considera que este ultimo esta preparado, si intenta devolver el servicio.

**REGLA 7**.- BOLA EN JUEGO: Una bola está en juego desde el momento en que se haya ejecutado el servicio. A menos que se cante una falta o un let, la bola permanece en juego hasta que el punto se haya terminado.

**REGLA 8**.- CONTINUIDAD EN EL JUEGO, PERIODOS DE DESCANSO Y RETIROS: El juego será continuo desde el primer servicio hasta que concluya el partido, de acuerdo con las siguientes estipulaciones:

JUEGO DE SENCILLOS

1. El tiempo máximo permitido para calentamiento en la pista no puede exceder de cinco minutos.
2. Los jugadores deben comenzar a jugar una vez el Juez así lo ordene, después de terminado el tiempo establecido para el calentamiento. De allí en adelante el juego debe ser continuo y los jugadores no deben retrasarlo por ninguna causa, incluyendo la pérdida natural de la condición física.
3. Si el primer servicio es falta, el siguiente debe ser efectuado sin retraso.
4. Para cambio de lado, el lapso de tiempo máximo será de noventa (90) segundos. Y los jugadores deben cambiar de lado sin un periodo de descanso.
5. Si un jugador toca la malla con la raqueta, perderá el punto.
6. Al finalizar cada set habrá un periodo de descanso ¨Set Break¨ de ciento veinte (120) segundos.
7. El recibidor debe estar listo cuando el servidor vaya a ejecutar el servicio.
8. Si un jugador necesita tratamiento por lesión física durante el partido, se le otorgarán, tres (3) minutos de suspensión del juego.
9. Un partido podrá ser suspendido por lluvia y si la pista no esta en condiciones o cuando haya insuficiente luz. La suspensión deberá ser hecha en lo posible al final de un set o después de un número de juegos par.
10. Retrasos debidos a la perdida natural de la condición física, lesión o rehusarse a jugar constituyen una violación a esta sección y da lugar a que el Juez retire del partido al jugador y pierda por W.O.
11. Un jugador que se inscriba en el mismo periodo de tiempo en 2 o más torneos y es aceptado en ambos eventos, el jugador es responsable del cumplimiento de la programación del evento al cual se inscribe. Y si desea retirarse del evento es obligación del jugador informar esta decisión a los organizadores antes de ocho días de iniciarse el cuadro principal de sencillos y/o dobles, a fin de no incurrir en cualquier penalidad.
12. Un jugador no puede dejar el área de juego durante un partido (incluyendo el calentamiento) sin permiso del Juez. Jugador que viole esta regla será retirado del partido y perderá por W.O, además el Juez podrá penalizar al jugador con 4 puntos de suspensión.

# JUEGO DE DOBLES

1. El tiempo máximo permitido para calentamiento en la pista no puede exceder de cinco minutos.
2. La pareja que tiene que servir en el primer juego de cada set decidirá cual de los dos jugadores lo hará primero y la pareja adversaria decidirá de manera similar para el segundo juego. El compañero del jugador que sirvió en el primer juego, servirá en el tercero, el compañero del que sirvió en el segundo juego servirá en el cuarto y así sucesivamente, en el mismo orden, en todos los juegos subsiguientes de un set.
3. La pareja que debe recibir el servicio en el primer juego decidirá cual de los dos jugadores recibirá el primer servicio en cada juego par, a lo largo de aquel set. Los integrantes de la pareja recibirán el servicio alternativamente a lo largo de cada juego.
4. Si un integrante de la pareja sirve fuera de su turno, el compañero que debería haber servido efectuara el servicio tan pronto como se descubra el error, pero se contaran todos los puntos jugados y todas las faltas de servicio cometidas antes del descubrimiento. Si un juego se completa antes de advertirse el error, el orden de servicio permanece alterado hasta el final del set.
5. Existirá falta en el servicio además de lo previsto en la regla No. 6, si la bola toca el compañero del servidor o a cualquier cosa que él use o lleve. Pero si la bola servida toca a la pareja del Recibidor o a cualquier cosa que lleve o use no siendo un let, antes de que la bola toque el suelo, el Servidor gana el punto.

**REGLA 9.-** CÓDIGO DE CONDUCTA, ADVERTENCIAS Y PENALIZACIÓN: Los jugadores deberán comportarse en todo momento de una manera caballerosa y leal, respetando la autoridad de los jueces y los derechos de los oponentes, cadies, espectadores y otros. En circunstancias que son flagrantes y particularmente injuriosas para el éxito del torneo, una simple violación de esta sección podrá constituir una ofensa mayor de conducta agravada y estará sujeta a una penalización adicional.

SISTEMA DE PENALIZACIÓN

Primera ofensa Advertencia. Segunda ofensa Pérdida de un punto

Tercera ofensa Penalización de un game.

Después de la tercera penalización el Juez podrá determinar la descalificación del jugador, y el fin del partido.

.

CONDUCTAS ANTIDEPORTIVAS SANCIONABLES:

1. Obscenidad audible: El uso de palabras comúnmente conocidas y entendibles por ser profanas y pronunciadas claramente y en voz alta de tal forma que el Juez, los espectadores o los cadies las escuchen.
2. Obscenidad visible: Se define como el acto de realizar señas por parte de un jugador con sus manos o raqueta o bolas que comúnmente tienen un significado obsceno para las personas sensatas.
3. Instrucciones coaching: Los jugadores no pueden recibir instrucciones (coaching) durante un partido de ningún entrenador o persona del público.
4. Abuso de bolas: El golpear violenta o intencionalmente una bola fuera del encerramiento del campo de juego
5. Abuso de raqueta o equipo: Hace referencia al abuso, daño o destrucción de la raqueta, la red o la silla del Juez, o cualquier otro elemento que haga parte de las instalaciones del club, realizado intencionalmente, con enojo o frustración durante un partido o al terminar este.
6. Abuso verbal: Los jugadores, socios, beneficiarios y espectadores,, no deberán en ningún momento abusar verbalmente de ningún juez, cadie, oponente. espectador u otra persona dentro de los predios del club, a través de una manifestación oral directa que implique deshonestidad o sea un insulto despectivo. Quien caiga en esta violación sea singularmente escandalosa o una sencilla violación se hará acreedor adicionalmente a que se expone su actitud públicamente en cartelera, o a sanción definida por el Comité Deportivo y/o Junta Directiva
7. Abuso físico: Para los propósitos de esta regla se definirá el abuso físico como tocar sin autorización a un juez, cadie, oponente, espectador u otra persona.

**REGLA 10**.- REPORTES DEL JUEZ: El Juez deberá reportar en su informe lo siguiente:

1. Marcador del partido
2. Penalidades impuestas
3. Puntos de suspensión
4. Retiros
5. Cualquier comportamiento no profesional
6. Todos estos reportes se harán en la planilla de juego respectiva.

**RANKING**

El Ranking se regirá por los siguientes puntos:

1. Cada categoría deberá contener un mínimo de 12 jugadores
2. El Ranking de tenis de la Corporación Deportiva Club Tenis Pasto, se divide en cinco categorías: Primera, Segunda, Tercera A, tercera B, y Cuarta.
3. Para todas las paradas se aplicara el mismo reglamento.
4. El Comité tiene autonomía para determinar la categoría de los jugadores y ubicarlos en la que considere justa.
5. Cuando un tenista no figure en el ranking, deberá solicitar al comité de tenis su categorización y una vez le sea asignada una categoría, será ubicado en el último puesto de ella, desde donde podrá empezar a escalar posiciones, ganando puntos en los torneos y/ o desafíos.
6. Los puntos para el ranking se acumularán desde el primer partido de la primera parada hasta los partidos de finales.
7. El orden de los jugadores en cada categoría se define por los puntos que cada uno tenga acumulados en los diferentes torneos que dan puntos para ranking
8. Al final de cada parada se sumaran los puntos y se ordenara el ranking.
9. Al final de la última parada del año, se hará sumatoria de puntos jugados en el año, para organizar el ranking definitivo de ese año.
10. Al final del año, el poseedor de más puntos será el Campeón del año en su categoría y tiene derecho a ascender a la siguiente categoría. Si hace uso de este derecho voluntario, ascenderá al último lugar de la categoría superior y a la vez el que desciende toma el lugar que tenia el campeón en la categoría inferior.
11. El puntaje no es acumulativo de un año a otro. Cada año se empezará en cero puntos.
12. La posición que ocupen los tenistas en el ranking interno será la base de análisis para determinar que jugadores representaran al club en los eventos que se programen en otras entidades.
13. En torneos abiertos que organice en Club Tenis Pasto, el comité deportivo tiene

la autonomía de re categorizar a los jugadores de acuerdo a su nivel.

**SISTEMA DE PUNTAJE EN EL RANKING**

El puntaje total de ranking es la sumatoria a fin de año de los puntos ganados en las PARADAS que organice el comité.

El comité podrá determinar qué torneos dan puntos para el ranking.

En caso de empate en puntos entre los primeros jugadores de una categoría, se definirá el Campeón con un enfrentamiento que jugaran en un término no superior a 8 días.

# PARADAS

1. Se jugaran cuatro paradas reglamentarias al año, siendo de libertad del comité; aumentarlas, disminuirlas o modificarlas en su calendario.
2. El valor de la inscripción a cada parada, se fijara por el comité antes de abrir inscripciones.

**RONDA DE CLASIFICACIÓN:**

1. Clasifican los tres primeros.

1. La conformación de grupos se hará, por pares e impares cada grupo que saldrán de los primeros clasificados en el ranking en ese momento.
2. La primera programación será entregada a cada participante por escrito y en lo sucesivo será deber de los jugadores estar enterados de la programación.
3. Luego de entregada la programación es responsabilidad de cada jugador estar atento del día y hora de sus partidos el comité organizador no llamara a los jugadores ya programados.

**SISTEMA DE JUEGO:**

La etapa clasificatoria se jugará a tres sets.

Cada partido ganado da un punto.

El puntaje de un partido no jugado (W.O.) se definirá así:

1. Al ganador se le dará puntaje de 6/0, 6/0
2. , reconociéndole la mínima diferencia a favor, más el punto de partido ganado.

Al perdedor se le dará el puntaje de 6/0, 6/0, siendo perjudicado así con 12 games en contra.

\* No habrá fuerza mayor ni en, partidos de torneos, desafíos para dar agilidades a los procesos deportivos.

**EMPATES:**

En caso de empate en puntos se definirá así:

1. Si el empate es entre (2) dos jugadores, por el Ganador del partido entre los empatados.
2. Si el empate es entre más de dos (2) jugadores, por diferencia de sets, si persiste el empate por games, en los partidos efectivamente jugados en esta etapa, se cuentan los W.O.

**Nota:** Esta etapa debe jugarse en su totalidad el fin de semana programado y en caso de que por cualquier motivo algún partido no pueda jugarse, deberá ser jugado entre semana antes del día viernes siguiente. Una vez definida la segunda fecha y hora, no se aceptaran nuevos aplazamientos.

**CUADRO PRINCIPAL:**

Los jugadores clasificados entraran a un cuadro de eliminación sencilla el cual se jugara a dos (2) de tres (3) sets con tiebreak en todos los sets.

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
|  | Campeón | 20 puntos |
|  | Subcampeón | 18 puntos |
|  | Semifinal | 14 puntos |
| **Puntaje:** | Cuartos de final | 12 puntos |
|  | Por clasificar |  8 puntos |
|  | Por participar |  1 punto |

1. Cada jugador obtendrá su puntaje dependiendo el avance alcanzado en el cuadro de llaves de cada parada.
2. La puntuación al finalizar el año deportivo será la suma de las puntuaciones logradas por el participante en cada una de las paradas; quien obtenga la mayor puntuación será el ganador o campeón del año.
3. Si un jugador no participa en alguna de las paradas su puntaje será de cero (0) puntos; y si esto sucede en la primer parada el participante no obtendrá lugar en el ranking, por lo tanto si desea volver al ranking tendrá que retar al último jugador ranqueado en su categoría la cual la determina el director deportivo del club.
4. En caso de que el primer ranqueado de una categoría reta al último de la categoría siguiente y es vencedor, obtendrá el lugar y puntuación del jugador retado; de igual manera el perdedor obtendrá el lugar y la puntuación de quien lo acaba de vencer.
5. Los retos internos en cualquier categoría se harán de acuerdo al reglamento vigente y darán al ganador del reto un puntaje de una unidad por cada jugador rebasado, teniendo en cuenta que cada jugador podrá retar hasta dos puestos por encima de él hasta el cuarto puesto, y del cuarto hasta el primero se hará de uno en uno.

El comité de tenis premiará al final de cada parada, a los tenistas que ocupen el primer y segundo puesto en cada categoría.

**DESAFIOS**

1. Los desafíos se iniciaran después de ocho (8) días de haber finalizado cada parada.
2. El pago de los retos se harán únicamente en administración personalmente los días domingo, martes y miércoles hasta las 5 P. M.
3. El valor del desafío dependerá de los puestos que se desee retar. El comité Deportivo fijara anualmente en cartelera, el valor por cada puesto.

Los desafíos se regirán por las siguientes normas:

1. Un jugador podrá retar desde el último lugar de cada categoría hasta dos(2) puestos hacia arriba del ranking. Después del cuarto lugar únicamente podra desafiar de uno en uno.
2. Todo reto cancelado en administración será publicado en cartelera máximo hasta el día miércoles y una vez definida fecha y hora del parido no se permitirán cambios, si no están en cartelera el reto podrá no ser aceptado.
3. El jugador retado tendrá que aceptar obligatoriamente el reto, máximo entre los dos fines de semana siguiente que será jugado los días sábado o domingo en horario de 8 a.m. a 10 am. A excepción, si los dos jugadores están de acuerdo se podrá jugar entre semana en el término establecido el día y hora del partido será puesto por el jugador retado.
4. Si uno o los dos jugadores no cumple con el compromiso, perderá o perderán automáticamente por W.O.,
5. El jugador que gane el desafío tendrá derecho a retar, máximo hasta el miércoles siguiente, si no lo hace en este término estará obligado a aceptar un nuevo reto.
6. Todo jugador que pierda un desafío, esta obligado a aceptar un nuevo reto; pero si no lo retan dentro de este plazo tendrá derecho a desafiar. nuevamente.
7. Los socios o beneficiarios en ningún caso deberán entregar dinero a: Monitores, entrenadores, cadies o en portería, para pago de retos.
8. Si el jugador No. 2 del ranking en sus respectivas categorías, reta al 1º del ranking y le gana automáticamente podrá retar al último de la siguiente categoría u ocupar el espacio libre en la próxima parada.

Finalmente, una reflexión.

“Siéntete orgulloso de ser parte del Club Tenis Pasto y celebremos juntos en familia: No por el numero de trofeos de las conquistas, sino por el gusto de las búsquedas........

No por los frutos que esperas recoger, sino por el terreno que preparas y las semillas que siembras”.

Este reglamento rige a partir del 1 de febrero de 2014.

COMITÉ DEPORTIVO